



OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

SOLICITUD O RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS
ACADÉMICOS DE PREGRADO Y ESPECIALIZACIONES

Guía para la Radicación





Trámite: Guía para la Radicación de Solicitud o Renovación de Registro Calificado de Programas Académicos de Pregrado y Especializaciones.

Edición: Julio 2017

Elaboró: Zuany Luz Paba Argote – Jefe de Oficina
Ana Elvira Moreno Martínez – Profesional Especializado
Laura Blanco Juvinao – Técnico Administrativo

Diseño de Portada: Marcela Pasmín

Ciudad: Santa Marta D.T.C.H., Magdalena - Colombia

**EQUIPO DE TRABAJO OFICINA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
PROCESO: ACREDITACIÓN**

Zuany Luz Paba Argote
Jefe de Oficina

Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago
Director proceso de Acreditación Institucional

Ana Elvira Moreno Martínez
Profesional Especializado

Irina Paola Fince Bovea
Profesional Universitario

Laura Blanco Juvinao
Técnico Administrativo

Gloria Orozco de Barros
Docente Asesor

Glenis Vanessa Durán Mozo
Docente de Apoyo

Jaqueline Cruz Vega
Docente de Apoyo

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
GUÍA PARA LA RADICACIÓN DE SOLICITUD O RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS	6
1. INGRESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN SACES	6
2. METODOLOGÍA PARA LA RADICACIÓN DEL PROGRAMA	6
2.1. RADICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	6
2.2. DILIGENCIAMIENTO DE PESTAÑAS	7
2.2.1. Denominación académica.....	8
2.2.2. Denominación académica (continuación)	11
2.2.3. Convenios:.....	11
2.2.4. Ampliación Cobertura:.....	11
2.2.5. Justificación	12
2.2.6. Contenidos Curriculares:	13
2.2.7. Actividades de formación.....	13
2.2.8. Escenarios de práctica:	14
2.2.9. Docum. Adjuntos:	14
3. RECOMENDACIONES	14
4. REGISTRO DE MODIFICACIONES	15
WEBGRAFIA	16



INTRODUCCIÓN

El Registro Calificado es la licencia que el Ministerio de Educación Nacional, mediante un acto administrativo, otorga a un Programa de Educación Superior cuando demuestra ante el mismo que cumple con las condiciones de calidad exigidas por la ley.

De acuerdo con el Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.5.3.2.9.1., la solicitud del registro calificado debe ser formulada a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior – SACES, herramienta actualmente establecida para tal fin.

Para la solicitud del Registro Calificado en el SACES, cada institución tiene un usuario y una contraseña, la cual no solo le permite radicar, sino que también le da la opción de conocer el estado del trámite presentado; además, le da acceso a recibir y a dar respuesta a todas las comunicaciones generadas permitiendo de esta manera mantener un canal directo con las Instituciones de Educación Superior – IES, sobre cada trámite presentado al Ministerio de Educación Nacional.

El aplicativo SACES también contiene un acervo del histórico de los programas aprobados, consolidando toda la información necesaria para luego transmitirla al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES. De ahí la importancia de llevar a cabo un buen proceso de radicación acorde con las directrices emitidas por la misma entidad gestora del sistema.

Consciente de lo anterior y en consideración a la dinámica desarrollada en el proceso de “Acreditación”, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad pone a disposición de la comunidad académica la presente guía para la radicación o solicitud del registro calificado de los programas académicos ante el MEN.

Para tal efecto se ha organizado el presente documento en tres fases: *Ingreso* al sistema SACES, *Metodología* para la radicación del programa y *Recomendaciones* importantes para el éxito de los trámites a que hubiere lugar.



GUÍA PARA LA RADICACIÓN DE SOLICITUD O RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y ESPECIALIZACIONES

1. INGRESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN SACES

Para ingresar al sistema de información SACES se digita el enlace de la página: saces.mineducacion.gov.co/saces2, luego el usuario y la contraseña la cual es administrada por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Institución. Posteriormente se hace clic en “Aceptar” y se despliega la página inicial del SACES para realizar el respectivo proceso de radicación.

2. METODOLOGÍA PARA LA RADICACIÓN DEL PROGRAMA

La radicación consiste en el diligenciamiento de 14 pestañas, a saber: Denominación académica, convenios, ampliación de cobertura, justificación, contenidos curriculares, actividades de formación, formación investigativa, personal docente, infraestructura física, escenarios de práctica, condiciones institucionales del programa y documentos adjuntos.

En estas pestañas se introduce información puntual del programa y es imprescindible que sean diligenciadas de manera correcta y completa para poder finalizar el proceso adecuadamente.

Las instituciones que tienen el reconocimiento de Acreditación por Alta Calidad Académica sólo diligencian las pestañas referentes a la información del programa.

2.1. RADICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para radicar la información en la aplicación SACES, el líder del proceso (solicitud o renovación de registro) quién acompañará en esta labor a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, debe hacer llegar el documento maestro con sus respectivos anexos y el resumen de radicación del programa.



A continuación se ilustra a través de imágenes tomadas del aplicativo SACES del Ministerio de Educación Nacional, la información que se debe diligenciar. Se toma como ejemplo la radicación de diferentes programas de la Universidad del Magdalena.

Denomin. académica

Información del programa

Origen del programa:	FUNCIONAMIENTO
Institución:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA (Santa Marta-Magdalena-Colombia):1213
Nombre del programa:	INGENIERIA INDUSTRIAL
Título que otorga:	INGENIERO INDUSTRIAL
Ubicación del programa:	Santa Marta-Magdalena-Colombia
Nivel del programa:	Universitaria
Metodología:	Presencial
Área de conocimiento principal:	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo Y Afines
Área de conocimiento secundaria:	Ingeniería Industrial Y Afines
Norma interna de creación:	ACUERDO
Número de norma:	010
Fecha de la norma:	1999-09-14
Instancia que expide la norma:	CONSEJO ACADEMICO
Duración estimada del programa:	10 Semestre(S) Sin Periodo Definido
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Observaciones de la radicación:	Cambio de Plan curricular, Aprobado mediante Académico Nro. 67 de 2010

Radicar Programa

2.2. DILIGENCIAMIENTO DE PESTAÑAS

Ilustración de las pestañas que se diligencian:

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Datos de Radicación de Programas - Renovación RC

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA (Santa Marta-Magdalena-Colombia)

Programa Actual: INGENIERIA INDUSTRIAL - UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Resumen de la Radicación: [icon]
Carta para el MEN: [icon]

Denom. académica ✓	Denom. académica 2 ✓	Convenios ✓	Ampliación Cobertura ✓	Justificación ✓
Contenidos Curriculares ✓	Act. de formación ✓	Form. Investigativa ✓	Form. investigativa 2 ✓	Personal Docente ✓
Infraestructura Física ✓	Escen. de práctica ✓	Cond. Inst. de programa ✓	Docum. adjuntos ✓	Recibo pago



Cada pestaña está compuesta de los siguientes campos:

2.2.1. Denominación académica.

Información del programa	
Origen del programa:	FUNCIONAMIENTO
Institución:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA (Santa Marta-Magdalena-Colombia):1213
Nombre del programa:	INGENIERIA INDUSTRIAL
Título que otorga:	INGENIERO INDUSTRIAL
Ubicación del programa:	Santa Marta-Magdalena-Colombia
Nivel del programa:	Universitaria
Metodología:	Presencial
Área de conocimiento principal:	Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo Y Afines
Área de conocimiento secundaria:	Ingeniería Industrial Y Afines
Norma interna de creación:	ACUERDO
Número de norma:	010
Fecha de la norma:	1999-09-14
Instancia que expide la norma:	CONSEJO ACADEMICO
Duración estimada del programa:	10 Semestre(S) Sin Periodo Definido
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Observaciones de la radicación:	Cambio de Plan curricular, Aprobado mediante Académico Nro. 67 de 2010

Tener en cuenta que en las celdas enunciadas a continuación, el sistema despliega la siguiente lista de opciones:

* Nivel de formación:

- Formación Técnica Profesional
- Tecnológica
- Especialización Técnica Profesional
- Especialización Tecnológica
- Universitaria
- Especialización Universitaria
- Especialización Médico Quirúrgica
- Maestría
- Doctorado
- PostDoctorado
- Formación Complementaria



* Campos de estudios:

Campo Amplio	Campo Específico	Campo Detallado
Educación	Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias de la educación - Formación para docentes de educación pre-primaria - Formación para docentes sin asignatura de especialización - Formación para docentes con asignatura de especialización
Arte y Humanidades	Artes	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas audiovisuales y producción para medios de comunicación - Diseño industrial, de modas e interiores - Bellas artes - Artesanías - Música y artes escénicas
	Humanidades (Excepto idiomas)	<ul style="list-style-type: none"> - Religión y Teología - Historia y arqueología - Filosofía y ética
	Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición del lenguaje - Literatura y lingüística
Ciencias Sociales	Ciencias sociales y del comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Economía - Ciencias políticas y educación cívica - Psicología - Sociología y estudios culturales - Trabajo social y orientación
	Periodismo e información	<ul style="list-style-type: none"> - Periodismo y reportajes - Bibliotecología, información y archivología
Administración de Empresas y Derecho	Educación comercial y administración	<ul style="list-style-type: none"> - Contabilidad e impuestos - Gestión financiera, administración bancaria y seguros - Gestión y administración - Mercadotecnia y publicidad - Secretariado y trabajo de oficina - Ventas al por mayor y al por menor - Competencias laborales
	Derecho	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho
Ciencias Naturales, matemáticas y Estadística	Ciencias biológicas y afines	<ul style="list-style-type: none"> - Biología - Bioquímica
	Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Ciencias del medio ambiente - Medio ambiente natural y vida silvestre
	Ciencias físicas	<ul style="list-style-type: none"> - Química - Ciencias de la tierra - Física
	Matemáticas y estadística	<ul style="list-style-type: none"> - Matemáticas - Estadística
Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de computadores - Diseño y administración de redes y bases de datos - Desarrollo y análisis de software y aplicaciones



...Continuación campos de estudios

Campo Amplio	Campo Específico	Campo Detallado
Ingeniería, Industria y Construcción	Ingeniería y profesiones afines	<ul style="list-style-type: none"> - Ingeniería y procesos químicos - Tecnología de protección del medio ambiente - Electricidad y energía - Electrónica y automatización - Mecánica y profesiones afines a la metalistería - Vehículos, barcos y aeronaves motorizadas
	Industria y producción	<ul style="list-style-type: none"> - Procesamiento de alimentos - Materiales (vidrio, papel, plástico y madera) - Producción textiles (ropa, calzado y artículos de cuero) - Minería y extracción
	Arquitectura y construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura y urbanismo - Construcción e ingeniería civil
Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Agricultura	<ul style="list-style-type: none"> - Producción agrícola y ganadera - Horticultura
	Silvicultura	<ul style="list-style-type: none"> - Silvicultura
	Pesca	<ul style="list-style-type: none"> - Pesca
	Veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> - Veterinaria
Salud y bienestar	Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Odontología - Medicina - Enfermería y partería - Tecnología de diagnóstico y tratamiento médico - Terapia y rehabilitación - Farmacia - Medicina y terapia tradicional y complementaria
	Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a adultos mayores y discapacitados - Asistencia a la infancia y servicios para jóvenes - Trabajo social y orientación



2.2.2. Denominación académica (continuación)

Denominación académica (...continuación)	
Dirección:*	Carrera 32 N° 22-08
Teléfono:*	4217940
Fax:*	4217940
Apartado aéreo:*	21630
E-mail:*	secretariageneral@unimagdalena.edu.co
Fecha registro sistema:*	2011-11-18
Número de créditos académicos:*	25
Número de estudiantes en el 1er. periodo:*	25
Valor de la Matrícula al iniciar:*	3755500
El programa está adscrito a:*	Facultad

(*) Información requerida

Guardar Datos

2.2.3. Convenios:

Se diligencia sólo cuando aplique.

Desarrollado por convenio:	NO
----------------------------	----

2.2.4. Ampliación Cobertura:

Se diligencia sólo cuando aplique.

Solicita Ampliación de Cobertura	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO
Programa ofrecido en CERES:	<input type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> NO



2.2.5. Justificación:

(Se sugiere 12000 caracteres, incluyendo espacios en cada uno de los ítems)

<p>JUSTIFICACIÓN: Sintetice las principales razones que justifiquen la existencia o la creación del programa, referidas a su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en que se desea ofrecer el programa, con fundamento en un diagnóstico que por lo menos contenga los componentes de estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional e internacional; las necesidades del país o de la región que, según la propuesta, puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales, si éstos vienen al caso; y una explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.</p>
XXXXXXXXXX
<p>RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO: RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO: Describa brevemente la manera como el programa académico espera impactar en la sociedad, con indicación de los planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y los resultados alcanzados en el caso de los programas en funcionamiento.</p> <p>* <u>Más información:</u> El plan de relación con el sector externo debe incluir por lo menos uno de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">- La vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa.- El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse.- Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral. En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.- La generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.- El desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad. <p>Tomado del Decreto 1295 de Abril 20 de 2010</p>
XXXXXXXXXX

NOTA: Si se requiere profundizar en información que consideran importante o relevante, colocar “VER AMPLIACIÓN EN DOCUMENTO MAESTRO PÁGINA XX”, con el fin de enriquecer y facilitar la evaluación que el Ministerio realiza del Programa.



2.2.6. Contenidos Curriculares:

(Se sugiere 20000 caracteres, incluyendo espacios)

Indique de manera sintética los propósitos de la formación del programa, perfiles y competencias, estructura curricular (áreas y componentes de formación; plan de estudios), estrategias pedagógicas y contextos de aprendizaje, principalmente.

XXXXXXXX

En caso de programas a distancia, indique las mediaciones pedagógicas y las formas de interacción que apoyen y fomenten el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo y la forma como desarrollarán las distintas áreas y componentes de formación académica.

XXXXXXXX

2.2.7. Actividades de formación

Ver normatividad asociada a registro calificado. Decreto 1075 de 26 mayo de 2015.

No. total de créditos académicos del programa:	170	Créditos Obligatorios:	160
No. de semanas período lectivo:	17	Créditos electivos:	12

No de créditos por áreas y componentes de formación:

Área de Ciencias Básicas: treinta y un (31) créditos académicos exigidos que corresponden al dieciocho por ciento (18%) del total de créditos del plan de estudios.
Área de Ciencias Básicas de Ingeniería: treinta y un (31) créditos académicos exigidos que corresponden al

Número de cursos en inglés	Número de cursos en otras lenguas
Tiene como requisito de grado la segunda lengua	Si

Idioma	Nivel
Inglés	A2



2.2.8. Escenarios de práctica:

Se diligencia los campos establecidos y enunciados al pie del párrafo, por escenario registrado. La información que se registra se verá en una tabla referencial de la siguiente manera:

No.	Entidad	Tipo de Práctica	Distribución % práctica en IPS	Periodicidad	Tiempo por sesión	Estudiantes beneficiados x sesión	Total Estudiantes beneficiados
1	XXXXX	Profesional		Semestral	4	2	2
...	XXXXX						
xx	XXXXX	Profesional		Semestral	4	35	150

Los programas del área de salud, deben tener en cuenta diligenciar el campo correspondiente a *Distribución porcentual práctica en IPS*, es decir, el porcentaje correspondiente a las horas de prácticas realizadas en este escenario.

2.2.9. Documentos Adjuntos:

En esta pestaña se debe adjuntar el documento maestro y los respectivos soportes, además de cualquier información que complemente los datos radicados en el SACES. Toda la documentación adjunta será tenida en cuenta por los pares evaluadores y por los miembros de la sala de CONACES, para emitir el concepto de evaluación. Así mismo, se debe considerar las directrices del MEN con respecto al tamaño de los archivos, que no deben ser mayor a 10 MB y solo se permiten archivos con extensión **.zip, .rar, .doc, .rtf, .pdf, .ppt, .txt, .xls, .html, .htm, .docx, .xlsx, .pptx**, Se recomienda que los documentos no contengan imágenes para agilizar la carga.

3. RECOMENDACIONES

- ✓ Efectuar el resumen de manera previa al ingreso de la información a la plataforma del MEN. Esto permitirá:
 - Agilizar el vaciado de la información
 - Minimizar el tiempo del trámite
 - Salvaguardar información en caso de fallas técnicas



- ✓ Antes de finalizar el proceso de radicación, verificar entre varios aspectos:
 - Que se encuentren diligenciadas todas las viñetas de radicación
 - Que se haya registrado en la sección de *documentos adjuntos*, el Documento Maestro
 - Que se haya registrado en la sección de *documentos adjuntos*, los soportes que se requieran para sustentar las condiciones de calidad tanto del programa como la Institucional, identificando el nombre de cada archivo, por ejemplo: Anexo 01 Reglamento Estudiantil.
 - Si el programa tiene convenios, se deben cargar los convenios vigentes, con sus respectivas firmas.

- ✓ Una vez finalizada la radicación, guardar el pantallazo del cierre de la misma como soporte o evidencia del proceso realizado.

4. REGISTRO DE MODIFICACIONES

Versión	Fecha	Ítem modificado	Descripción
1	10/08/2012	Todos los ítems	Se ajusto el titulo del documento. Se actualizo la metodología de Radicación del programa de acuerdo al decreto 1075 de 2015, y a la Acreditación Institucional.
2	17/03/2017	Todos los ítems	Se ajusto el titulo del documento. Se amplio el alcance de la metodología de Radicación a los programas de especialización.



WEBGRAFIA

<http://64.76.190.172/ntg/si/saces/guia/IES/index.html>

Página del Ministerio de Educación Nacional, sección SACES – Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior link “Guía en línea de Registro Calificado”.

<http://www.mineducacion.gov.co/normatividad/1753/w3-article-351080.html>

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 – Ministerio de Educación Nacional

Elaboró	Revisó	Aprobó
<i>Equipo Oficina Aseguramiento de la Calidad – Proceso Acreditación 14/08/2017</i>	<i>Eira Rosario Madera Reyes Asesora Sistemas de Gestión Oficina Asesora de Planeación 16/08/2017</i>	<i>Zuany Paba Argote Jefe Oficina Aseguramiento de la Calidad Responsable Proceso de Acreditación 17/08/2017</i>